

Encuestas e INE

Martes, 25 de Diciembre de 2018 - Id nota:822020

Medio : La Tercera
Sección : Editorial
Valor publicitario estimado : \$1576740.-
Página : 5
Tamaño : 10 x 22

[Ver completa en la web](#)

ESPACIO ABIERTO

Encuestas e INE

Fabián Duarte
Esteban Puentes

Núcleo Milenio DESOC y profesores FENU de Chile

El debate sobre la rigurosidad de la encuesta de empleo del INE, y la comparación de sus resultados con datos administrativos, se relacionan con una creciente desconfianza en las encuestas. Si bien hay espacio para mejorar -en especial en materia de confiabilidad y en el uso de los datos administrativos- vemos una falsa contraposición entre encuestas y datos administrativos, por eso sugerimos priorizar los siguientes aspectos.

Primero, dotar de una nueva institucionalidad al INE. Con ese fin se ingresó, en noviembre de 2015, un proyecto de ley a la Cámara de Diputados, donde pasó por varias comisiones. El 9 de mayo de 2017, el proyecto se aprobó en general y en particular por la Cámara y se envió al Senado. El 5 de julio de 2017 fue aprobado en general, fijando el 16 de enero de 2018 el plazo para recibir indicaciones. En marzo, la Comisión de Economía despachó un segundo informe y el proyecto pasó a la Comisión de Hacienda del Senado. Lo interesante del proyecto (ya aprobado en ambas cámaras) es que contempla mecanismos adecuados para la independencia institucional, pero sigue sin urgencia, mientras seguimos discutiendo la validez e idoneidad del INE.

Segundo, la actualización y mejoras de las encuestas son procesos continuos. Hace poco, el director del INE anunció la transición al nuevo marco muestral del Censo 2017 que permitirá mejorar, entre otras, las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo. El proceso terminaría alrededor de 2020, o sea, cuando el mercado laboral sea distinto al de hoy, sobre todo si se mantienen los actuales niveles de migración. En definitiva, hoy es el momento de confiar en los profesionales del INE, para que corrijan posibles sesgos en el marco muestral y lo actualicen continuamente, de manera que las cifras reflejen lo que realmente pasa en el mercado laboral.

Tercero, falta discutir sobre la complementariedad entre datos administrativos y de encuestas, con nuevas metodologías que permitan recogerlos de mejor manera para hacer política pública. Además, es necesario estudiar en detalle cómo evolucionan los datos administrativos y sus eventuales problemas. Por último, es clave resguardar la privacidad de las personas en las bases de datos administrativos.

Es tiempo de dar urgencia al proyecto que moderniza al INE y de construir entre todos una institucionalidad que permita seguir con el historial de éxitos de las encuestas en Chile, apoyándonos en datos administrativos cuando se requiera.